

Sebio en Cabildo el 9 de mayo
de 1759

2
M. J. B. r

Juan Palazon Linera Tesoro
de esta Villa, con el m. a. Rey
peñas; Dize averse leido
sobre el nombram. de Regu-
lador de frutos, y es que uno
de la Real Cedula que se
le hizo, y en esto se termino
hoy por el m. a. el duplicar
se a M. el Alcaide, co-
mo se cita con el cargo
de Alcaide, y de los
salidos del termino
de esta Villa, como tam-
bien, con las demas, su
prijores que son notario
el M. J. B. r todo ello

